

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.769/14

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

E D I C T O

Solicitada, por D. Pablo Rivas González, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la ampliación de la actividad de explotación caprina que se desarrollará en el polígono 14, parcela 69, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Juan del Molinillo, a 11 de Septiembre de 2014.

El Alcalde, *André Herranz López*